

9522

FDC stores

5

Quito, 13 de junio de 2016

Señora:
Susana Margarita Correa Jaramillo
Ciudad.-

91425

Ref.: Nombramiento de Presidente

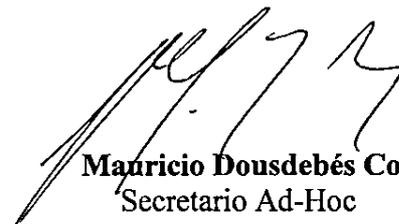
De mi Consideración:

Tengo el agrado de informarle que La **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía **F.D.C STORES S.A.**, Reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 13 de Junio de 2016, ha tenido el acierto de designarlo para el Cargo de **PRESIDENTE** de dicha compañía, por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, cargo para el cual ha sido reelegido, con todas las atribuciones constantes en la Ley y el Estatuto Social, siendo especialmente la de Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente General.

La compañía **F.D.C STORES S.A.** fue constituida mediante Escritura pública, otorgada el 24 de mayo de 2001 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, aprobada bajo Resolución N° 3074 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de julio de 2001 bajo el número 3099, Tomo 132.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes

Atentamente



Mauricio Dousdebés Correa
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **F.D.C STORES S.A.** para el cual he sido designada y me comprometo a desempeñar en beneficio de la misma

Quito, 13 de junio de 2016.



Susana Margarita Correa Jaramillo
C.C. 170209579-3



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9522
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

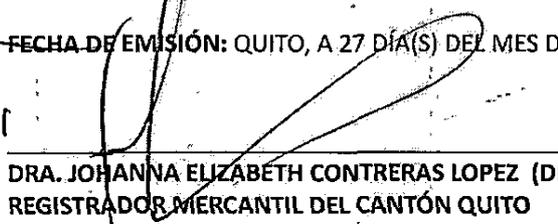
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	F.D.C.STORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORREA JARAMILLO SUSANA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1702095793
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3099 DEL 31/072001.- NOT. 3 DEL 24/05/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

